

ORD.: N° 1560/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002186**

MAT.: Entrega Respuesta para Solicitud.

RECOLETA, 21 de febrero de 2018

**DE: FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)**

**PARA: MUNICIPALIDAD DE RECOLETA – Tachado por Ley 19.628
TOMAS DOMINGUEZ BALMACEDA**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 28 de enero de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"1.- Listado de todas las obras civiles nuevas realizadas en el interior del polígono que delimita el monumento histórico cementerio general entre los años 2010 y 2017 indicando: a) Nombre de la familia y/o fundador b) Patio de ubicación c) Tipología (mausoleo, capilla, bóveda, nicho, pabellón de nichos.etc) d) Año de construcción e) Numero de solicitud de obras 2.- Listado de todas las obras realizadas en el interior del polígono que delimita el monumento histórico cementerio general entre los años 2010 y 2017, indicado: a) Nombre de la familia y/o fundador b) Patio de ubicación c) Tipología (mausoleo, capilla, bóveda, nicho, pabellón de nichos.etc) d) Año de construcción e) Numero de solicitud de obras"

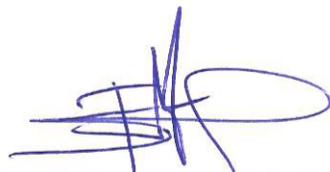
Damos respuesta a su solicitud:

El Cementerio General acompaña dos (2) documentos en PDF sobre: 1) Obras civiles Nuevas y, 2) Obras menores ejecutadas al interior del polígono que delimita el Monumento Histórico del Cementerio General. Se envía la respuesta por mail, a raíz de que su carta lo señala como el medio preferencial para recibir la documentación

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.



**FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



FMG/hca/tlc